

CIRCULAR. DRN-GTH 267

Bogotá D.C., 7 de octubre de 2014

Señores: Registradores Distritales y Delegados Departamentales

Asunto: Reiteración publicación actos administrativos Circular 051 de 2013

De: Gerente del Talento Humano

La Gerencia del Talento Humano reitera a los Registradores Distritales y Delegados Departamentales que se debe dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011 y lo señalado en la Circular 51 de 2013, toda vez que se ha evidenciado que desde hace varios meses ustedes no han publicado la totalidad de los actos administrativos de nombramiento en el aplicativo diseñado para tal fin y que refleja en la página Web de la Entidad estas resoluciones para que cualquier ciudadano pueda hacer la consulta que requiera.

Por lo anterior, les agradezco hacer efectiva esta publicación a la brevedad posible.

Cordial saludo

ALTUS ALEJANDRO BAQUERO RUEDA

Gerente del Talento Humano

Proyectó y elaboró: Wilson Monroy Mora



Gerencia de Talento Humano Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.

Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1467-1462 gerenciagth@registraduria.gov.co